



JUZGADO VEINTICINCO (25) LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, treinta y uno de marzo de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso	Ordinario laboral
Demandante	Sirley Bibiana Zuñiga Garcia
Demandado	Wilson de Jesús Zuluaga
Radicado	050013105019-2016-00382-00
Auto de sustanciación Nº	149
Decisión/Temas	Aplaza audiencia/Señala nueva fecha

Se accede a la solicitud de aplazamiento de la audiencia programada para el 4 de abril de 2022, justificada en incapacidad médica allegada por la apoderada de la parte opositora.

En consecuencia, la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S, y seguidamente la del artículo 80 del mismo estatuto procesal, se REPROGRAMA para el 17 de noviembre de 2022 a las 09:00 A.M. Se precisa a las partes el deber de comparecer con su apoderado judicial, y se advierte que la inasistencia a la misma acarreará las sanciones señaladas en el artículo 77 antes referido.

Se recuerdan las instrucciones dadas en providencia anterior, sobre las condiciones de asistencia y conexión a la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CATALINA RENDÓN LÓPEZ
JUEZ

©

Correos:

pradodsn.admoncontable@gmail.com

acgs23@yahoo.es

agonzalezserna@gmail.com

abogadadamaris@gmail.com

urielvalenciabogado@gmail.com

wilsonzuluaga2009@hotmail.com

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 25 LABORAL DEL
CIRCUITO HACE CONSTAR
Que el presente auto se notificó por Estados 046 del 01/04/2022
consultable aquí:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-025-laboral-del-circuito-de-medellin/67>
ANGELA MARÍA ECHEVERRI RAMÍREZ
Secretaria

Firmado Por:

Catalina Rendon Lopez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 25
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **74be5edcb21cd089c591c37599396277ab92a9470cf74a63355d0465bab73862**

Documento generado en 31/03/2022 03:43:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>